



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0057452/2011

RESOLUCION Nº

///doba, 21 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2096

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **Problemáticas Filosóficas – 2º cuatrimestre - de la Sección Español**, por jubilación de la Profesora Graciela Lanza Castelli ,

Y CONSIDERANDO:

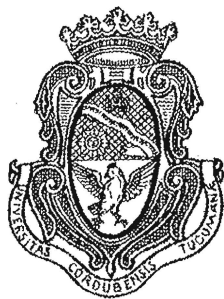
Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino al **Profesor Carlos Fernando ANDRADA** (D.N.I Nº 16.094.387) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) a cargo de comisión, en la Cátedra de **Problemáticas Filosóficas – 2º cuatrimestre - de la Sección Español** desde el 01 hasta 31 de Diciembre de 2011.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- El **Profesor Carlos Fernando ANDRADA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y de forma.-

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba